

20/02/26



Ante las instrucciones recibidas en el proceso de evaluación de objetivos de Servicios Centrales de evaluar en torno al 80% contraviniendo de forma flagrante y manifiesta lo notificado en circulares a la plantilla de Servicios Centrales, **esta evaluación debe quedar invalidada en su totalidad.**

CCOO EXIGE LA NULIDAD DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

Reclamamos el cese de este tipo de conducta de forma inmediata y no vuelva a repetirse.

CCOO exige la nulidad del proceso, elimine los objetivos individuales de Servicios Centrales por la dificultad de establecerlos de manera cuantitativa y cualitativa y abone los incentivos de Servicios Centrales en su totalidad.

**CONSULTA TU EVALUACIÓN Y SI TE LA HAN MODIFICADO
CONTACTA CON TU DELEGADA O DELEGADO DE CCOO**

Queremos cambiar las cosas